

JUSTIFICACION OBJETIVO

Las Plazas de Mercado en Colombia se han desvanecido en el tiempo quedando en el olvido de las nuevas generaciones, olvidando el vínculo con el pasado, nuestras costumbres gastronómicas, la sabiduría popular, y al campesino. Sin embargo, hoy en día siguen persistiendo frente a un proceso de modernización de la ciudad, cumpliendo un papel importante de inclusión de la población menos beneficiada proporcionando seguridad alimentaria, y fomentando la supervivencia del campesinado y las zonas productivas peri-urbanas.

Las Plazas de Mercado son equipamientos en donde se han aglomerado una gran cantidad de problemáticas y de focos de contaminación, pero a pesar de ello provee un desarrollo sostenible urbano, donde se concentra toda Colombia en un solo lugar, ofreciendo toda una gama de colores texturas, aromas y olores penetrables, apto para intercambiar sabiduría tradicional.

Los mercados en la actualidad tienen la posibilidad de combinar el vínculo con el pasado, crear nuevos hábitos, y reflejar las nuevas formas de multiculturalidad mediante un proceso de modernización en relación a nuestra idiosincrasia como elemento de revitalización comunitaria y urbana, estructurando un tejido comercial que posibilite una centralidad social, cívica, y cultural conservando las buenas prácticas tradicionales adaptadas a las necesidades actuales tanto en hábitos de consumo y de relaciones sociales, como en las nuevas tecnologías en el mundo del comercio, subsanando las problemáticas más evidentes e incluyendo la recuperación del papel cívico de cohesión de los mercados permitiendo una tradición continua, una ecología urbana y la preservación de la cultura, bajo estrategias de integración sustentables para la comunidad promoviendo el desarrollo socio-cultural, y fortaleciendo su función como equipamiento flexible, modernizando la tipología a una formulación dotacional polivalente.

Elaborar una nueva propuesta de diseño arquitectónico de la Plaza de Mercado Satélite Guarín del Municipio de Bucaramanga, que responda a las necesidades actuales de los habitantes que se encuentran dentro de su radio de influencia, adaptando nuevas soluciones arquitectónicas que integre el uso de actividades comerciales, agrícolas y sostenibles, que promuevan el desarrollo socio-cultural, fortaleciendo su función como equipamiento en el respectivo sector.

Ofrecer instalaciones para desarrollar la actividad de comercialización de productos agropecuarios, así como mejorar la aplicación de normas higiénicas y de logística para el manejo de los productos alimenticios y residuos sólidos que permita fortalecer los canales de comercialización de apoyo al campesinado, promoviendo la preservación de la cultura y la reintegración como un equipamiento colectivo de promoción del desarrollo socio-cultural estructurado un tejido comercial que posibilite una centralidad social y cívica, conservando las buenas prácticas tradicionales adaptadas a las necesidades actuales a partir de una tipología polivalente.

El proyecto de la Plaza de Mercado de Paloquemao hace en 1967 de la mano de los arquitectos Dicken Castro y Jacques Mosseri para plantarse en un lote ubicado en la ciudad de Bogotá, que es alimentado por ejes viales como la Carrera 30 y la Calle 19, aledaño al Centro Comercial Calima.

La plaza conserva el espíritu de las plazas tradicionales, añadiendo las ventajas que presentan unos nuevos planteamientos urbanísticos, arquitectónicos y de construcción.

MARCO NORMATIVO GENERAL

NSR-10 / TITULO K - REQUISITOS COMPLEMENTARIOS
NSR-10 / TITULO J - PROTECCION CONTRA INCENDIOS
 Definir parámetros y especificaciones arquitectónicas y constructivas tendientes a la seguridad y a la preservación de la vida del ocupante y usuarios.

NTC 6047- ACCESIBILIDAD
 Definir parámetros y especificaciones arquitectónicas y constructivas tendientes a la seguridad y a la preservación de la vida del ocupante y usuarios.

NORMAS TECNICAS SECTORIALES COLOMBIANAS DE ESTABLECIMIENTOS GASTRONOMICOS
 Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS- USNA 007 Norma Sanitaria de manipulación de alimentos, 2017
 Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS- USNA 001. Preparación de alimentos de acuerdo con el orden de producción, 2015.
 Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS- USNA 002. Servicio de alimentos y bebidas de acuerdo con estándares técnicos, 2015.

Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS—USNA 003 Control en el manejo de materia prima e insumos en el área de producción de alimentos conforme a requisitos de calidad, 2016

Norma Técnica Sectorial Colombiana NTS-USNA 006 I actualización. Infraestructura básica en establecimientos de la industria gastronómica, 2012.

MARCO NORMATIVO SECTORIAL

DECRETO 078 DE 2008
 Por el cual se compilan los artículos de los distintos acuerdos adaptados al POT de Bucaramanga, reglamentando a los equipamientos colectivos y de servicios que serán de aplicación directa en el proceso de diseño de la propuesta.

RESOLUCION 290 DE 2014
 Reglamento administrativo, operativo y de mantenimiento de las plazas de mercado el cual dictamina que deben tener la función social de garantizar un servicio alimentario básico urbano. (reglamento a los contratos con los comerciantes)

POT COMPONENTE URBANO
 Determina las pautas de la propuesta de integración de equipamientos colectivos al servicio de la comunidad conforme a la formulación individual de los equipamientos urbanos de Bucaramanga.

POT COMPONENTE GENERAL
 Determina las especificaciones técnicas para la ocupación del territorio a nivel urbano, identificando la relación del objeto a desarrollar con su entorno inmediato.

RESOLUCION 2674 DE 2013
 Reglamento administrativo, operativo y de mantenimiento de las plazas de mercado por medio del cual, las plazas de mercado deben ejercer la función

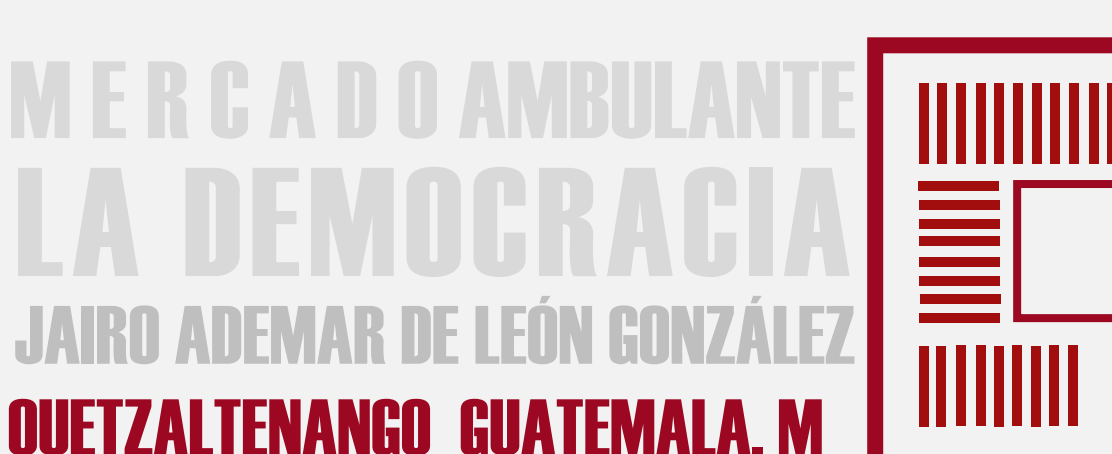
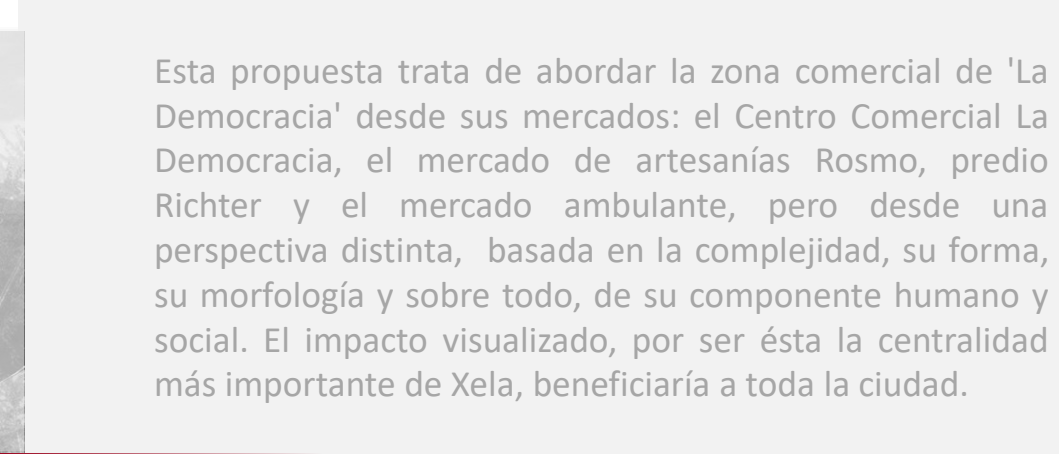
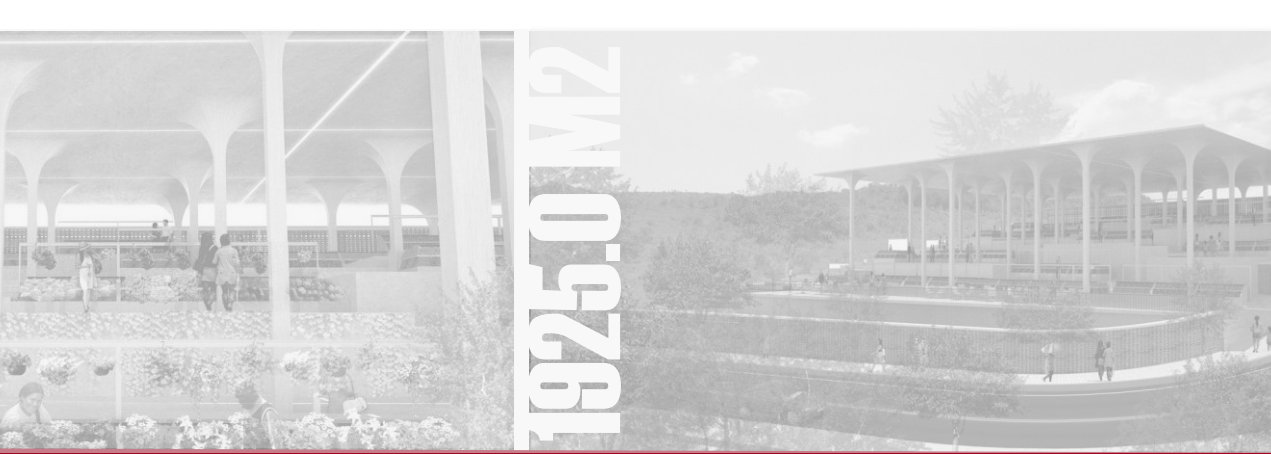
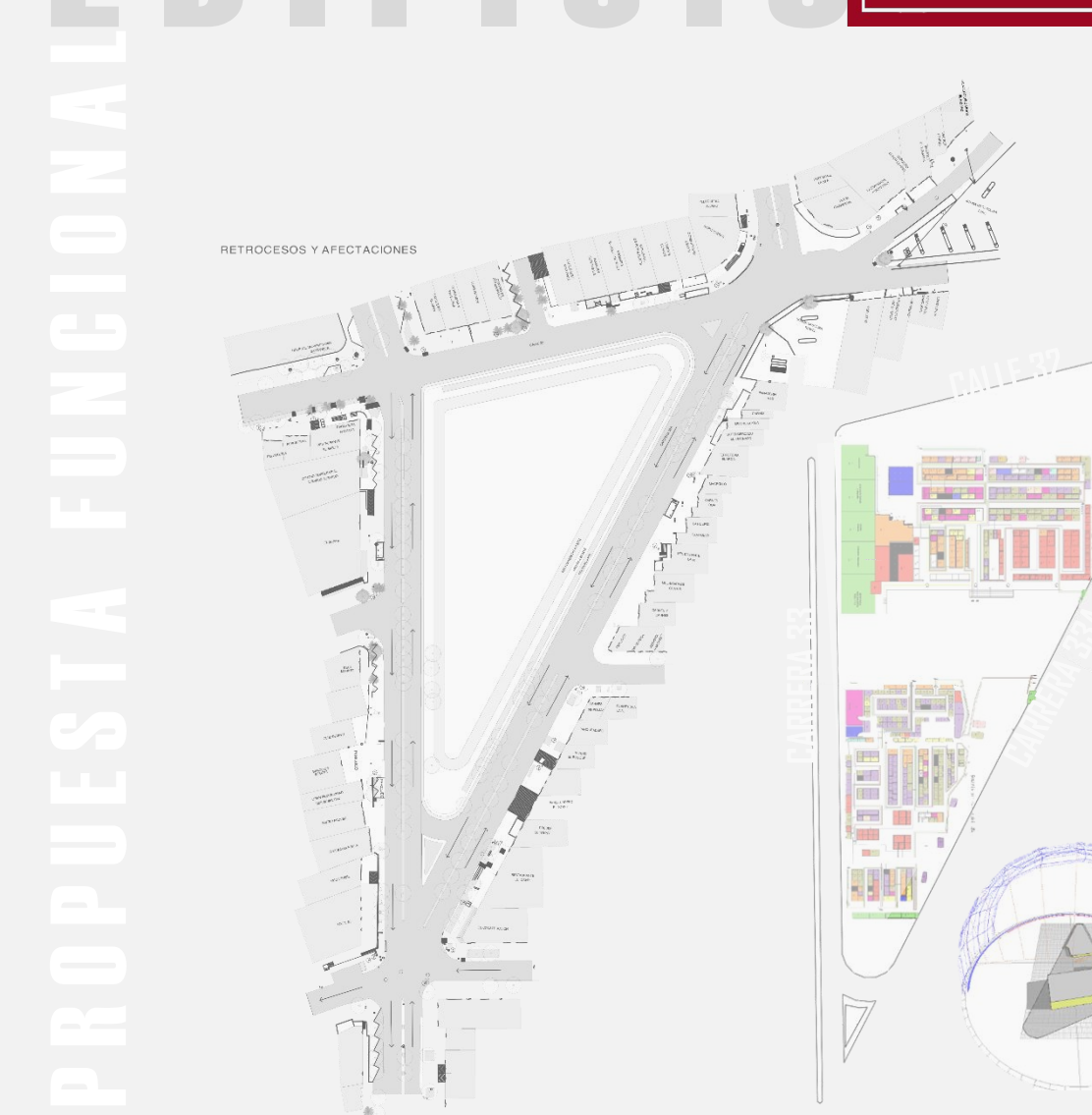
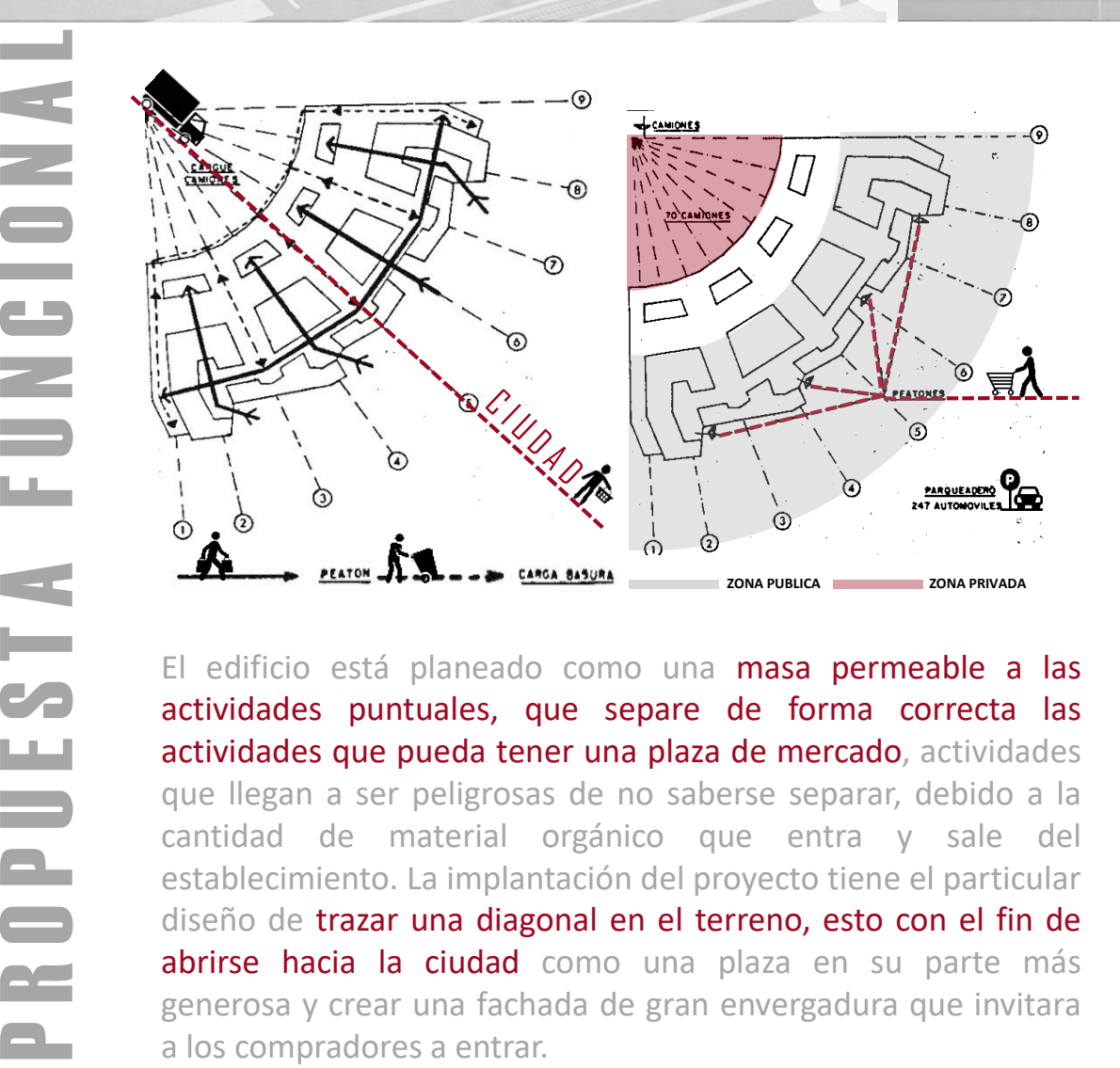
DECRETO MUNICIPAL 0222 DEL 2014
 Se determina el reglamento para el debido funcionamiento interno de las Plazas de Mercado que administra el Municipio de Bucaramanga



La plaza de mercado satélite Guarín, presenta en mayor magnitud un impacto en el área metropolitana de Bucaramanga, presentando afectaciones directas en su entorno inmediato, en relación al manejo de residuos, el comercio informal, el deterioro del espacio público, su legibilidad y su edificabilidad en el proceso de crecimiento en la ciudad, perdiendo su función social con la ciudad y su carencia en el factor sostenible y económico-social.

TEORIA EDIFICIO

GUARÍN PLAZA DE MERCADO



GRAMALOTE. NORTE DE SANTANDER
LAZA DE MERCADO NUEVO GRAMALOTE
 CONCURSO DE ANTEPROYECTO

El proyecto de la plaza de mercado estará localizado en el corazón del Nuevo Gramalote y será un nodo estratégico para conectar los equipamientos propuestos para la reconstrucción del municipio (polideportivo, colegio, casa cultural y Alcaldía), convirtiéndose en un lugar emblemático para los gramaloteros, el espacio de intercambio de culturas y agricultura; un escenario y mirador constante de la naturaleza de Gramalote.

PRINCIPIOS

El mercado devuelve a la ciudad 14 mil metros cuadrados al proporcionar un recinto al mercado ambulante, contando con una plaza versátil de 6.000 m2 para albergar tanto a mercados móviles, bases navideñas, arte, teatro, y cualquier actividad lúdica y cultural. Además, se propone como un espacio para promocionar productos internos del mercado y tener una agenda itinerante que lo convierta en un destino en sí mismo. El programa se desarrolla a partir de las áreas que posee actualmente el mercado, tanto ambulante como el Centro Comercial. En la medida en que se recorre la plaza vertical, el mercado funge como un continuador de la plaza, de la calle, de la ciudad. Las circulaciones dotan al mercado de apertura hacia la ciudad, generando una gran iluminación natural y un espacio diáfano; la estructura de código abierto es transformable y expandible. El mercado y su plaza vertical fungen como un espacio urbano, un recorrido en vertical totalmente abierto hacia la ciudad, sin barreras, incluyendo un espacio público interno que culmina con un huerto urbano de productos orgánicos.

MERCADO AMBULANTE LA DEMOCRACIA
 JAIRO ADEMAR DE LEÓN GONZÁLEZ
 QUETZALTENANGO GUATEMALA. M

